



Ignacio Sánchez Galán, en un momento de la entrega de premios del Consejo Social de la Usal. E. M.

Galán recuerda a Herrera que tiene «2.000 corazones» y seguirá creando empleo

El presidente de Iberdrola recuerda que «es el Gobierno quien marca la política energética y las empresas se someten a ella»

SALAMANCA
El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, recordó que «es el Gobierno quien tiene que hacer la política energética» y las empresas someterse a ella, «dentro del compromiso». Así lo expresó en Salamanca tras la reunión del Consejo Social. Sánchez Galán destacó que las decisiones están marcadas por la ley y éstas «se cumplen».

Asimismo, Ignacio Sánchez Galán aseguró que la compañía «tiene 2.000 corazones a los que da trabajo en Castilla y León», preguntado por las declaraciones del presidente de la Junta, Juan Vicen-

te Herrera, en las que criticó la «falta de respeto institucional y «poco corazón» de la empresa tras anunciar el cierre de la central térmica de Velilla.

No obstante, Galán aseguró, según recoge la Agencia Ical, no conocer estas impresiones de primera mano y aseguró tener «muy buena relación» con Herrera. Además, señaló la creación en Salamanca de 400 puestos de trabajo en el centro de I+D en Aldeatejada, con la ampliación del Parque Científico, y sostuvo que «seguirá creando en el tiempo».

Lo que se ha hecho desde el

punto de vista político, incidió el presidente, «es definir los compromisos medioambientales con la reducción de las emisiones en un 50 por ciento».

Respecto al permiso solicitado a la Administración central de las centrales eléctricas en España para ser cerradas, Sánchez Galán aseguró que «es lo que se ha hecho» y sostuvo que en Iberdrola «se han tomado las medidas oportunas». Así, como presidente del grupo dijo tener «un compromiso importante con el medio ambiente». En ese sentido, recordó su participación en la cumbre del Cambio

Climático celebrada en Bonn, en la que reiteró su compromiso, «igual que durante los últimos 16 años se cerraron 15 instalaciones de tecnologías más emisoras, como son las de gasoil y fuel oil y centrales de carbón, como las cerradas en Reino Unido».

Una vez más, quiso dejar patente el «compromiso total» medioambiental, que está en los estatutos, y subrayó que «en 2030 se reducirán las emisiones específicas en un 50 por ciento», como apuntó, al igual que se redujo en los últimos años el 75% las emisiones que se tenían y en este momento gracias a eso, «la empresa tiene un 67 por ciento menos de emisiones que la media europea», como apuntó.

FUNDACIÓN RENOVABLES

La Fundación Renovables aplaudió el anuncio de Iberdrola de solicitar el cierre de sus dos últimas centrales térmicas de carbón, ubicadas en Lada (Asturias) y Velilla (Palencia), responsables de la emisión de 2 millones de toneladas de CO2 al año. Al mismo tiempo, mostró su «total rechazo» al borrador de Real Decreto lanzado por el Ministerio de Energía que hace retroactiva la ley de clausura del carbón con el fin de vetar los planes de cierre de las eléctricas y supone «dar la espalda» a cualquier planificación de un futuro sin emisiones.

La organización consideró que el Gobierno, en lugar de planificar un futuro sin emisiones, eficiente y renovable, se reafirma en su «fósil» postura y decide intervenir «contra natura» para mantener un parque de generación que ni los propietarios de las centrales quieren. También critica los mecanismos de subasta «carentes de sentido o planificación» que, además, abre la puerta a un «esquema de compensación» si nadie adquiere las centrales.

Un comunicado de la Fundación Renovables recuerda que la decisión de Iberdrola de cesar la actividad de sus centrales térmicas viene motivada por la inviabilidad económica, al no poder cumplir con las nuevas exigencias fijadas por la Comisión Europea que limitan las emisiones de gases contaminantes para las centrales térmicas a 550 gramos CO2 emitido por kWh generado.

EL PP DE CASTILLA Y LEÓN EXIGE «COHERENCIA» AL PSOE CON VELILLA

El secretario autonómico del PP, Francisco Vázquez, pidió «coherencia» al PSOE en materia energética y calificó de incomprensible que los socialistas «digan una cosa en Castilla y León y otra distinta en el resto de España». Consideró también necesario que los socialistas de la Comunidad trabajen para que el los socialistas de Pedro Sánchez no siga perjudicando a Castilla y León, «ya que sus posiciones ideológicas en materia energética y más concretamente en lo referido a Garoña o a Velilla, han sido muy perjudiciales para esta Comunidad autónoma». Además, destacó que el trabajo realizado desde el PP de Castilla y León en las últimas semanas para tratar de salvaguardar el futuro de las térmicas. Un trabajo que, recordó, se ha materializado en un próximo encuentro entre la Junta, el Principado y el Ministerio de Energía.

TEJERINA RESTA IMPORTANCIA AL CARBÓN POR EL MEDIO AMBIENTE

La ministra de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en una entrevista en Onda Cero recogida por Europa Press, garantizó que por parte de España «no se va a incumplir, sino al revés» y recordó que el ejecutivo de Mariano Rajoy fue «el Gobierno que en el año 2012 sacó al país de los incumplimientos con el cambio climático. En esta cuestión, Tejerina se mostró convencida de que «el medio ambiente manda» aunque ha admitido que en el «mix energético es muy importante la seguridad del suministro y el precio. «Todos hemos asumido el compromiso de descarbonizarnos, todos vamos a no tener carbón», dijo, pero admitió que el problema «es el calendario y cumplir con el medio ambiente y evitar perjudicar el desarrollo económico y que a las familias no les suponga un esfuerzo más allá del necesario».

EL GOBIERNO APRUEBA 25 MILLONES PARA LAS CUENCAS

El Consejo de Ministros aprobó ayer ayudas destinadas a cubrir costes excepcionales derivados de la clausura de instalaciones y la restauración del espacio natural a causa del cierre de minas de carbón por importe máximo de 25 millones de euros. Dichas ayudas, que serán canalizadas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC), se enmarcan en la convocatoria correspondiente a 2017. Se consideran costes excepcionales las obras adicionales de seguridad en el interior de la mina, los daños provocados por la actividad minera, la rehabilitación de las antiguas zonas de extracción de carbón y los costes de nueva puesta en cultivo de la superficie. Podrán beneficiarse de estas ayudas las empresas que figuran en el Plan de Cierre de España.